

Núm. 146

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 65260

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Denominación de materia.
- Denominación de asignaturas.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2019/2020.

Cáceres, 29 de mayo de 2019.-El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos (Rama Ingeniería y Arquitectura)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	12
Total	240

cve: BOE-A-2019-9247 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 146

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 65261

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Física.	Física I.	Formación básica.
	FISICa.	Física II.	Formación básica.
	Matemáticas.	Álgebra Lineal.	Formación básica.
	Materialicas.	Cálculo.	Formación básica.
	Informática.	Informática.	Formación básica
	Empresa.	Empresa.	Formación básica
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica I.	Formación básica
		Expresión Gráfica II.	Formación básica
	Everenián Artística	Estética.	Formación básica
	Expresión Artística.	Expresión Artística.	Formación básica
	Matamáticas	Ampliación de Matemáticas.	Obligatoria.
	Matemáticas.	Estadística.	Obligatoria.
		Expresión Gráfica III.	Obligatoria.
	Expresión Gráfica.	Diseño Asistido por Ordenador I.	Obligatoria.
		Diseño Asistido por Ordenador II.	Obligatoria.
	Inglés.	Inglés Técnico.	Obligatoria.
Materias Comunes a la Ingeniería (78 ECTS)	Manánina	Mecánica y Estructuras.	Obligatoria.
(10 = 0 10)	Mecánica.	Diseño de Mecanismos.	Obligatoria.
		Materiales I.	Obligatoria.
	Materiales y Procesos de Fabricación.	Materiales II.	Obligatoria.
		Procesos de Fabricación I.	Obligatoria.
		Procesos de Fabricación II.	Obligatoria.
	Gestión.	Oficina Técnica.	Obligatoria.
	Metodología del Diseño.	Diseño y Creatividad.	Obligatoria.
		Metodología del Diseño.	Obligatoria.
	Expresión Artística.	Diseño Gráfico.	Obligatoria.
Ennocético		Taller de Diseño I.	Obligatoria.
Específico (48 ECTS)	Desarrollo de Productos.	Taller de Diseño II.	Obligatoria.
		Taller de Diseño III.	Obligatoria.
		Taller de Diseño IV.	Obligatoria.
	Gestión.	Aspectos Económicos y Empresariales del Diseño.	Obligatoria.

cve: BOE-A-2019-9247 Verificable en http://www.boe.es

, o. iii. i ug.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 146 Miércoles 19 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 65262

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optativo (60 ECTS)		Comercialización.	Optativa.
	Gestión.	Gestión de la Innovación.	Optativa.
		Ingeniería Ambiental.	Optativa.
	Metodología del Diseño.	Diseño e Interacción.	Optativa.
	Inglés.	Comunicación Multimodal en Lengua Inglesa.	Optativa.
	Expresión Gráfica.	Generación de Objetos Virtuales.	Optativa.
	Informática.	Sistemas de Comunicación Multimedia.	Optativa.
	Desarrollo Proyectual.	Envase y Embalaje.	Optativa.
	Materiales y Procesos de Fabricación.	Procesos y Tecnología.	Optativa.
	Electrónica.	Aplicaciones Electrónicas Orientadas al Diseño.	Optativa.
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 ECTS)	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de grado.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios(i)

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Física I.	Diseño Asistido por Ordenador I.	Estadística.	Oficina Técnica.
	Cálculo.	Ampliación de Matemáticas.	Materiales II.	Aspectos Económicos y Empresariales del Diseño.
	Expresión Gráfica I.	Expresión Gráfica III.	Diseño Gráfico.	Diseño de Mecanismos.
	Informática.	Metodología del Diseño.	Procesos de Fabricación I.	Prácticas Externas.
	Estética.	Taller de Diseño I.	Taller de Diseño III.	
Semestre 2.°	Física II.	Diseño Asistido por Ordenador II.	Mecánica y Estructuras.	Optativa.
	Álgebra Lineal.	Diseño y Creatividad.	Procesos de Fabricación II.	Optativa.
	Expresión Gráfica II.	Materiales I.	Taller de Diseño IV.	Optativa.
	Empresa.	Inglés Técnico.	Optativa.	Trabaja Ein da Crada
	Expresión Artística.	Taller de Diseño II.	Optativa.	Trabajo Fin de Grado.

⁽i) Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X